



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN MERCEDARIA DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, CON LA FINALIDAD DE EMITIR UN INFORME QUE CONTENGA RECOMENDACIONES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ORGANIZACIÓN.

ROSA MARICELA PANCHI SINGAUCHO

LATACUNGA, 2014

CAPITULO I

ANTECEDENTES

- ▶ La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Unión Mercedaria” Ltda., nace en el sector del barrio la Merced de Latacunga por la necesidad de contar con una institución Financiera propia que solvete las necesidades del sector comercial e informal del sitio, por lo cual el 17 de abril de 1997 logra su reconocimiento.



MISIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Mercedaria, se creó con el firme propósito de contribuir al desarrollo de la Provincia y el País. Satisfacer la necesidad económica de nuestros socios a través de la prestación de nuestros servicios financieros de calidad y el otorgamiento de préstamos oportunos que mejoren su nivel de vida.

VISIÓN

Ampliar nuestra cobertura en el Sistema Cooperativo Nacional, brindando a nuestros socios servicios competitivos y de constante innovación que les permita alcanzar la mejor rentabilidad y cumplir con el fin social propio de la entidad.

La cooperativa se encuentra en el segmento 2

Segmento	Activos (USD)	Cobertura (Número de cantones)	Número de socios
Segmento 1	0 - 250.000	1	más de 700
Segmento 1	0 - 1'100.000	1	hasta 700
Segmento 2	250.001 - 1'100.000	1	más de 700
Segmento 2	0 - 1'100.000	2 o más	Sin importar el número de socios
Segmento 2	1'100.001 - 9'600.000	Sin importar el número de cantones en que opera	hasta 7.100
Segmento 3	1'100.001 o mas	Sin importar el número de cantones en que opera	más de 7.100
Segmento 3	9'600.001 o más	Sin importar el número de cantones en que opera	Hasta 7.100

Fuente: (SEPS, Boletín trimestral I: Un vistazo del sector cooperativo por segmentos y niveles , 2013)

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

AUDITORÍA

Evaluación que realiza un auditor profesional con el carácter independiente, apoyado en la utilización de técnicas, métodos y procedimientos, con el criterio que considere necesario y oportuno, al examinar las diferentes actividades y funciones de una entidad, y dejando plasmada su opinión profesional en el dictamen que se emite como el resultado de dicha evaluación.

FASES DE AUDITORÍA



```
graph TD; A[FASES DE AUDITORÍA] --> B[Planeación - Organización del trabajo]; B --> C[Ejecución - Pruebas y análisis]; C --> D[Informe - Resultado del auditor]; D --> E[Seguimiento - Correctivas ante errores encontrados];
```

The diagram illustrates the five phases of an audit process. It consists of five green rectangular boxes arranged in a descending staircase pattern from top-left to bottom-right. Each box contains a phase name, and a light green arrow points downwards from the bottom of one box to the top of the next. The background features abstract green geometric shapes on the right side.

Planeación - Organización del trabajo

Ejecución - Pruebas y análisis

Informe - Resultado del auditor

Seguimiento - Correctivas ante errores encontrados

AUDITORIA INTEGRAL.- Evaluación global de las áreas de una institución, durante un periodo determinado.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

1.- Planeación preliminar.

Ejecución de la auditoría

2.- Auditoría de gestión

3.- Auditoría de control interno

4.- Auditoría financiera

5.- Auditoría de cumplimiento



ALCANSE

COMPONENTES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO.-Se determina la calidad de los controles y a la vez se verifica si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de los objetivos.

AUDITORÍA FINANCIERA.- Examinar toda la evidencia que sustente los estados financieros, permitiendo determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados.

COMPONENTES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

AUDITORÍA DE GESTIÓN .- Examen efectuado con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión con la aplicación de los indicadores.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.- Verificación de las operaciones financieras, económicas, administrativas y de otra índole, se han realizado bajo las normas internas y de procedimientos aplicables a la cooperativa.

CRITERIOS CONFIABLES.-Normas o estándares usados para evaluar la temática alcance de los servicios

Normas nacionales o internacionales de contabilidad

COSO

Leyes comerciales, laborales, cambiarias, y de otra índole aplicables a la entidad.

Indicadores

INFORME



DICTAMEN

- 1.-Hay una limitación al alcance del trabajo del auditor.
- 2.-Hay un desacuerdo con la administración respecto a la aceptabilidad de las políticas contables seleccionadas.



CAPACIDAD PATRIMONIAL

$$C.P = \frac{PATRIMONIO \acute{T}ECNICO \text{ CONSTITUIDO}}{TOTAL \text{ ACTIVOS}} = \frac{265781,16}{1231281,29} = 21,59\%$$

Representa el % del activo que es de la empresa, por cada d3lar que tiene en activos de la cooperativa, 0,21 c es patrimonio en el 2012

EFICIENCIA FINANCIERA

$$E.F. = \frac{ACTIVOS PRODUCTIVOS}{PASIVOS CON COSTOS} = \frac{1231281,29}{1060031,63} = 116,16\%$$

La cartera de créditos que posee la entidad considerada como activo productivo es superior a los pasivos(ahorros), como se aprecia en el % que significa el 100% de créditos entregados ha sido apalancados con los ahorros y créditos externos.

Cartera de Créditos

Créditos por vencer	1 266 185.71
Créditos vencidos	50 540.73

Cartera de Créditos.- Representando el 4% del monto total de la cuenta , denotándose ausencia de gestión de cobro de estos saldo - índice de morosidad alto.

CASO PRÁCTICO

CARPETAS INCOMPLETAS PARA LA OTORGACIÓN DE CRÉDITOS

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
ACL1.3 2/6	1- No se encuentran elaboradas correctamente algunas de las carpetas para el otorgamiento de créditos bancarios, por la no aplicación adecuada del reglamento de créditos establecido en el centro.	1-Reglamento de Créditos de la cooperativa según art. 12.	1- Incumplimiento del Reglamento de Créditos.	1-Se otorgan créditos sin documentos de soporte.	3-Verificar el adecuado cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para el otorgamiento de créditos, realizar acciones de capacitación para un mejor funcionamiento de las actividades que se ejecutan en el área.

Gastos considerados como activos fijos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	RECOMENDACIÓN
ACL4.15 1/1	No se clasifica adecuadamente los activos fijos.	No se cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en lo referente a constancia.	No se ha realizado un correcto análisis de cada uno de los bienes antes de ser ingresados al cuenta de activos fijos.	Bienes que por su naturaleza no deben constar dentro de los activos fijo, el cual sobrecarga una cuenta del gasto a una cuenta del activo.	1.- Capacitarse constantemente sobre el manejo de los bienes. 2- Revisar las características de los activos fijos.

Manual de Organización y Funciones (M. O. F.) de la entidad.

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
• ACL2.4	1-En las encuestas realizadas para la revisión del Manual de Organización y Funciones (M. O. F) de la entidad, se comprobó según el indicador aplicado que solamente el 81 % de los empleados encuestados conocían su contenido, relativo fundamentalmente al detalle de sus responsabilidades, acciones y cargos para el adecuado desarrollo de los procesos de la	1-Manual de Organización y Funciones (M. O. F.).	1-Insuficiente difusión del M. O. F a todos los trabajadores de la Cooperativa.	1-Inadecuado cumplimiento de las funciones que desempeñan los empleados en la Cooperativa.	1- Se recomienda que los responsables y encargados de la elaboración y difusión de este manual, hagan extensiva su divulgación al 100 % del personal que trabaja en la empresa para su respectivo conocimiento y correcta aplicación, mediante talleres, charlas o conferencias, de forma tal que quede evidencia por escrito de su divulgación y las correspondientes aclaraciones efectuadas a las inquietudes por parte de los usuarios de la información.

Nivel de eficiencia, eficacia y

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
ACL2. 8	4-Según el indicador de eficiencia aplicado se determinó que las funciones ejecutadas con relación a las funciones asignadas se cumple en un 70%, esto se debe al mal funcionamiento del sistema contable que fue contratado, puesto que las fallas originadas generaron que no se cumplieran las tareas en su totalidad.	4-Eficiencia en las funciones asignadas	4-Incumplimiento de las funciones asignadas en su totalidad.	4-Incumplimiento de los objetivos de la organización, ineficiencia en el cumplimiento de las funciones asignadas.	4-Se recomienda que se contrate otro sistema contable para así poder lograr que todas las actividades asignadas se cumplan en su totalidad.

El grado de conocimiento y aplicación del Código de Ética y Reglamento y Disciplinario en la Cooperativa

REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
P/T					N
<ul style="list-style-type: none"> ACL 2.9 	6-Se observa que solamente el 73 % de los empleados encuestados conocen el contenido del Código de Ética y el Reglamento Disciplinario del Cooperativa.	6-Código de Ética y Reglamento Disciplinario de la Cooperativa expuesto en el art. 5.	6- Incumplimiento del Código de Ética y Reglamento Disciplinario de la Cooperativa.	6-Manifestación de conductas negativas por parte de los empleados que laboran en la organización.	6-Se recomienda que durante e la inducción del personal a su puesto de trabajo, se enfatice en proporcionarles información relacionada con su conducta y ética profesional, mediante el correspondiente Código de Ética y Reglamento Disciplinario instituidos en la Cooperativa.

Constitución y estatutos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
ACL3.2	1-Se comprobó que algunas actas de la asamblea general y la junta directiva no se encuentran firmadas por el secretario de la reunión, solamente por quien presidió.	1-Estatutos de la sociedad, reglamento para la elaboración del libro de actas según art. 22 Atribuciones .	1- Incumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la sociedad, reglamento para la elaboración del libro de actas.	1-Carencia de las firmas correspondientes en las actas emitidas, como soporte que garantice que se ha efectuado la reunión y todo lo expuesto en el acta es veraz.	1-Exigir y revisar periódicamente correcta elaboración de las actas emitidas verificar su correcto archivo en el libro

Ministerio de Relaciones Laborales

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
ACL3.3	6-Las declaraciones al servicio interno de rentas no son presentadas en la fecha oportuna.	6-Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno según art. 23.	6- Incumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.	6-Que se originen multas por moras por la no realización de los pagos de manera oportuna.	6-Se recomienda el adecuado cumplimiento de la ley y verificar periódicamente que estos pagos se efectúen en el tiempo establecido.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ 1.-En la muestra tomada para el análisis de Auditoría se pudo verificar que a pesar de mantener un reglamento de créditos para el otorgamiento de créditos, no se cumplen con algunos de los requisitos otorgados
- ❖ RECOMENDACIÓN.- Deberá conformar un comité de crédito, mismo que tendrá entre sus atribuciones el análisis, aprobación y seguimiento de los créditos otorgados.
- ❖ El comité de crédito será el encargado de hacer cumplir los reglamentos y deberá ser el que decida el otorgamiento de los créditos previa solicitud y análisis.

- ▶ Deberá dar un adecuado control en la forma de llenado de solicitudes mismos que no deben tener tachones, manchones, y uso de corrector, respaldos necesarios y comprobables, medio de aprobación e inspección necesarios para un adecuado análisis de riesgo crediticio.
- ▶ 2.-El índice de morosidad el alto por lo que se recomienda seguir realizando un adecuado seguimiento a la gestión de cobranza y de esta manera poder mantener una cartera sana, un adecuado retorno de capital y nuevas colocaciones de créditos.

- ❖ 3.- Sistema de contabilidad lento e incompleto, ya que no arroja reportes de créditos y tampoco cuenta con un modulo de control de nomina, control presupuestario, siendo estos dos herramientas indispensables para la toma de decisiones.
- ❖ RECOMENDACIÓN. Contratar un software informático contable completo.
- ❖ 4.- Actas sin firmas de responsabilidad, incompletas y en algunas actas no se hace constar la resolución.
- ❖ RECOMENDACIÓN. Poner en practica lo especificado en el estatuto art. 22 .